

Respuesta pregunta realizada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022:

*¿El Presidente Petro ha venido en varias oportunidades hablando sobre la política de drogas, puede darnos más información sobre el enfoque de la nueva política de drogas?”*

Al respecto, le indico que la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, está adelantando el proceso de planeación, diseño y formulación de la nueva política de drogas de Colombia (2023-2033).

La cual tienen como objetivo, contribuir a la consolidación de la paz y el cuidado de la vida, reconociendo y reduciendo las vulnerabilidades asociadas a la producción y tráfico de drogas ilícita, así como al uso de sustancias psicoactivas, los impactos negativos de las economías ilícitas afectando de forma estratégica a las organizaciones criminales con una visión alternativa a las políticas orientadas a la guerra contra las drogas, promoviendo una regulación justa y responsable que incluya los usos ancestrales y tradicionales, entre otros, de las plantas.

La mencionada política tiene a la fecha los siguientes ejes:

- Modernización y desarrollo territorial
- Protección y cuidado ambiental
- Protección de la salud pública
- Regulación justa y responsable
- Seguridad humana
- Justicia social
- Liderazgo internacional
- Transformación cultural

Para lo cual, se generarán los insumos requeridos bajo una metodología estandarizada para la formulación de los diagnósticos territoriales, con los aportes e insumos de los actores estratégicos de la sociedad civil para cada una de las fases de formulación de la política.